

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

21718 *FAMILIA MARTÍNEZ BUJANDA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
BUJANDA BODEGAS Y VIÑEDOS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

El 23 de mayo de 2011 la Junta General de Socios de Familia Martínez Bujanda, Sociedad Limitada, acordó su escisión parcial mediante la separación de la unidad económica independiente dedicada a la gestión y dirección de su participación en la sociedad Fincas y Bodegas XXI, Sociedad Limitada Unipersonal, y su transmisión en bloque y por sucesión universal a favor de la sociedad de nueva creación Bujanda Bodegas y Viñedos, Sociedad Limitada.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de la Sociedad Escindida el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los acreedores ostentan asimismo el derecho a oponerse a la escisión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión de lo dispuesto en el artículo 73 de la misma ley.

Oyón (Álava), 24 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Escindida, don Carlos Martínez-Bujanda Iribarría.

ID: A110045239-1